



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Litueche

DECRETO ALCALDICIO N° 000540
Litueche, 12 MAY 2023

DE: N° 283
24.04.2023.-

CONSIDERANDO :

- La necesidad de mantener en buena forma y al día los Inventarios de los Establecimientos Educativos de la Comuna Litueche.-
- La solicitud de la Dirección de la Escuela Básica cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche, realizada a través del Ordinario N° 027 de fecha 17 de Abril del 2023.-
- El Listado de los materiales retirados a través del Departamento de Educación Municipal de Litueche.-

VISTOS :

- El D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, sobre traspaso de los Establecimientos Educativos, ; El Decreto Exento N° 732 de fecha 28 de Junio del 2021, que nombra Alcalde de la Comuna de Litueche a Don René Acuña Echeverría, El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de Junio del 2021 que renueva los Decretos Alcaldicios N° 597 y 847 del 2018, que delega la firma bajo la fórmula " Por orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.-

DECRETO :

Apruébase en todas sus partes, el Acta de Baja, de fecha 24 de Abril del 2023.-, donde se dan de baja los elementos que allí se detallan, de acuerdo a los Documentos anexos, de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal
Por Instrucciones Sr. Alcalde

CSM/LUS/RPV/RDD/cqd
DISTRIBUCION

- Archivo Secretaría Daem
- Archivo Finanzas Daem
- Archivo Escuela Matancilla





ESCUELA CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ
RUT. 53.311.908-5
RBD - 40078-5
Litueche

ORD N°: 027
ANT. : No hay
MAT. : informa lo que indica

A: Alcalde Ilustre Municipalidad de Litueche
Don Rene Santiago Acuña Echeverría

Cc: Jefe (s) Departamento de Educación
Don Ramón Donoso Díaz

DE: Director(s) Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez
Don Rodrigo Romero Lisboa

LITUECHE, 17 de abril del 2023

Junto con saludarle cordialmente, y en referencia al equipamiento y equipos de este establecimiento, vengo a informar y solicitar usted dar de baja las siguientes especies, los que no cumplen con su funcionalidad.

En la eventualidad de dar autorización respectiva ordenar al departamento de Educación la emisión del Decreto Alcaldicio sobre dado de baja de los registros del inventario y del patrimonio de Educación en la respectiva contabilidad.

Lo anterior, para poner a su disposición los bienes señalados para ser rematados o donados según corresponda. Se adjunta nomina de los equipos que se dan de baja.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.


RODRIGO ROMERO LISBOA
DIRECTOR(S) ESC. CARDENAL RAÚL SILVA H.

RRL/Iga

Distribución

- Ilustre Municipalidad
- Daem
- Archivo de la escuela

RECEPCION DAEM	
N° Registro	260
Destino	Infraestructura
Fecha	17/04/23
V°B°	

EQUIPOS Y ARTEFACTOS QUE SE DAN DE BAJA POR SU MAL ESTADO

Cant.	Detalle	estado
1	Fotocopiadora Workcenter 5225	Mala
1	Impresora Canon	mala
1	Impresora Epson	Mala
1	Impresora HP	Mala
3	CPU Marca Artec	Malas
3	Monitores marca Sansung	Malos
1	Pizarra Acrilica	Mala
2	Calefactores tipo Bosca	Mala